

Osmarie Navarro Martínez, Esq.
STANDING CHAPTER 13 TRUSTEE

P.O. Box 9024062
San Juan, Puerto Rico 00902-4062
Tel: (787) 977-3500
Email: support@ch13sju.com

500 Tanca Street
Ochoa Building, Suite 601
Old San Juan, PR 00901
www.ch13sju.net

Estimado(a)s deudor(a)(es):

Ante los eventos locales y mundiales que estamos confrontando, la habilidad de efectuar pagos electrónicos ha cobrado más importancia. Los pagos electrónicos son fáciles de tramitar, están disponibles desde la comodidad de su hogar o del lugar en que se encuentre, por medio de su teléfono celular o computadora. En nuestra oficina ofrecemos tres (3) alternativas de pago electrónico que puede elegir según sus circunstancias. Las alternativas actuales de pago electrónico son las siguientes: nuestra página de internet; Telepago de Banco Popular y TFS. A continuación, información detallada de cada uno de los métodos.

Pagos mediante la página de internet

Este método de pago es el más rápido que actualmente ofrecemos. Toda transacción efectuada **antes de las 3:00 pm de cualquier día laborable** (lunes a viernes) será procesada y **acreditada** a su caso el **próximo día laborable**. Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Vaya a nuestra página en línea <https://ch13sju.net>
2. Pulse el menú de "Online Services"
3. Pulse la opción "Payments"
4. Pulse la opción "Make Online Payments"
5. Entre la siguiente información:
 - Número de caso (solamente los 7 dígitos, sin letras ni símbolos)
 - Últimos 4 dígitos de su Seguro Social – en caso de un caso en conjunto, utilice el del deudor(a) que primero aparece en el caso.
6. En la pantalla verá la información básica de su caso para que pueda corroborar que está en el caso correcto. Si desea o necesita cambiar la cantidad a pagar, puede hacerlo en el campo de "Pago Mensual". En caso de que el campo de correo electrónico (email) aparezca en blanco o con un correo incorrecto, puede añadir el correo correcto para que pueda recibir confirmación de su pago. No debe cambiar alguno de los demás campos.
7. Verifique la información y pulse el botón de "Validar"
8. Verifique nuevamente la información y pulse el botón de "Pagar"
9. Escoja "ACH". Solo escoja la alternativa de "Quick Payments" si desea dejar grabada la información de su cuenta bancaria y/o configurar débitos recurrentes.
10. Entre la información de la cuenta bancaria que utilizará para realizar sus pagos. **NO** se pueden utilizar números de tarjetas de crédito o de ATH. Tiene que ser el número de cuenta y de ruta de su cuenta bancaria. Verifique bien los números entrados para evitar que su pago sea rechazado.
11. Desde marzo de 2022, Banco Popular implementó un mecanismo de seguridad adicional en el que se requiere la validación de su cuenta. El proceso es diferente para cada una de las siguientes circunstancias y puede ver videos explicativos en nuestra página web:
 - Su cuenta es con Banco Popular
 - Su banco está acogido al sistema PLAID
 - Su banco no está acogido al sistema PLAID o usted no desea proveer las credenciales de su cuenta en línea, como lo requiere el sistema PLAID
12. Una vez sometido el pago, le aparecerá en pantalla el número de confirmación. Adicionalmente, recibirá un correo electrónico con la confirmación. De no recibirla, debe contactarnos al (787) 977-

3500 ext. 238 o 225 para confirmarle. En ocasiones no llega la confirmación y las personas vuelven a generar el pago, esto duplica el mismo.

Pagos por TFS

Este método de pago es otra alternativa de débito directo a su cuenta. Los mismos son manejados por la empresa TFS, la cual es independiente de las oficinas de Síndicos de Capítulo 13. Esta empresa se encarga de debitar su cuenta de manera automática o iniciado por usted. Además, le mantiene un historial de pagos que usted pueden acceder en cualquier momento mediante su cuenta en línea con ellos. Todo **pago efectuado durante cualquiera de los días laborables**, será recibido y **acreditado** a su caso en los próximos **5 días laborables**, para asegurarse de que no sea rechazado por fondos insuficientes o cuenta inválida.

1. Vaya a la página en línea <https://www.tfsbillpay.com/>
2. Si prefiere ver la página en español, debe ir a la esquina superior derecha, presione el botón "Language" y escoja español.
3. Pulse el botón "Registrarse"
4. Entre la siguiente información:
 - Nombre
 - Apellido
 - Contraseña de al menos 8 caracteres, con una mayúscula, una minúscula y un número
 - Pulse el botón "Create Account"
5. Le va a llegar un correo electrónico para validar la cuenta, pulse en el enlace incluido en el correo electrónico.
6. Luego de validar la cuenta, puede entrar desde el enlace "Iniciar sesión"
7. Pulse el botón "Enroll in Trustee Pay"
8. Entre la siguiente información:
 - Número de caso
 - Últimos 4 dígitos de su Seguro Social
 - Escoja: Puerto Rico – OSMARIE NAVARRO MARTÍNEZ
 - Marque el encasillado de autorización para que TFS pueda verificar el estatus de su caso
9. En "Debtor Profile" – verifique su información y añada un número telefónico.
10. En "Trustee Pay Enrollment" - Confirme que Osmarie Navarro Martinez es su Síndico
11. En "Choose your Payment Schedule" – Escoja el tipo de pago que desea programar:
 - Mensualmente (un día específico del mes)
 - Semanalmente
 - Cada dos semanas
 - Dos veces al mes (se escogen dos días en específicos)
 - Pagos manuales (entre a la página a realizar el pago cuando lo desee). Provea la información de la cuenta bancaria que utilizará para realizar sus pagos. **NO** se pueden utilizar números de tarjetas de crédito o de ATH. Tiene que ser el número de cuenta y ruta de su cuenta bancaria. Verifique bien los números que entra para evitar atrasos o cargos adicionales.

Si prefiere registrarse con TFS por teléfono, llame al centro de servicio al cliente al **787-333-1733** o al **1-888-729-2413**. Si no logra respuesta al momento, debe dejar un mensaje con sus datos de contacto para que le puedan llamar a usted y asistirle. Este servicio tiene un costo similar al de los giros postales y varía según la cantidad de su pago. Es importante que, si tiene su plan de pagos escalonado, es decir, que cambian durante la vida del plan, debe asegurarse de entrar a su cuenta o llamar a servicio al cliente para efectuar y/o notificar el cambio, de lo contrario TFS seguirá debitando por la cantidad y en la frecuencia que configuró originalmente.

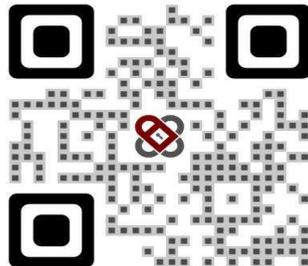
Pagos por Telepago de BPPR

Si usted tiene una cuenta bancaria con el Banco Popular de Puerto Rico (BPPR) usted puede acogerse al servicio de Telepago. Bajo este método, todo pago efectuado **antes de las 3:00 pm de cualquier día laborable**, se recibirá y **acreditará** a su caso en **dos días laborables**. Usted puede configurar los pagos para que se efectúen de manera automática o ser iniciados por usted. Los pasos son los siguientes:

1. Para inscribirse entre a su cuenta en línea con BPPR www.popular.com o llamar a servicio al cliente al (787) 724-3651.
2. El comercio al cual efectuará los pagos es: **Osmarie Navarro, Ch 13 Trustee**.
3. Su número de cuenta con nosotros sería su número de caso.
4. Una vez inscrito, puede procesar pagos en línea o llamando al (787) 724-3652 o al 1-888-724-3652.

LE EXHORTAMOS A QUE UTILIZEN UNO DE ESTOS TRES MÉTODOS DE PAGO. SON RÁPIDOS, CONFIABLES Y LE PROVEEN EVIDENCIA DEL PAGO. EVITE ATRASOS EN SUS PAGOS POR LOS ATRASOS EN EL CORREO.

Si desea obtener información de su caso, Suscríbese al National Data Center,
Enfoque la imagen utilizando la cámara de su celular para crear su cuenta



Si la cámara no reconoce la imagen, entre a la siguiente dirección: **ndc.org/tjuan2**